

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Nº 01/2011

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2011, comienza la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), encontrándose presentes el señor Presidente Ing. Oscar Horacio Bravo, los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Norte, y de la Regional Patagonia: Ing. Francisco Giuliani, Ingeniera Noemí Regenahs de Marín, Ingeniero Amado Gastón Buitrago e Ingeniero Carlos Alberto Yema, respectivamente. Durante el desarrollo de esta reunión participan, el Ingeniero Andrés Medina, el Dr. Gregorio Flax, y, en forma parcial, el Dr. Claudio Hoistacher, el Ing. Eduardo Mutto Quiroga, la Licenciada Carolina Vacas y la Sra. Silvia Trinidad.

Inicialmente participan en forma parcial el Dr. Oscar Oszlak y el Licenciado Sebastián Juncal, del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), como invitados para evacuar consultas sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI).

ORDEN DEL DÍA

- 1) Conformación de la nueva estructura del Consejo Técnico. Concursos de vocales y Presidente.
- 2) Informe de gestión de la Presidencia y de las Direcciones Regionales
- 3) Implantación del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- 4) Programa de Actividades y Metas 2011-02-22
- 5) Situación del Presupuesto 2011.

Comienza la reunión a las 11 hs. con palabras del Sr. Presidente dando la bienvenida a los Sres. Directores designados por el reciente decreto Nº 70/2011 por el cual ocuparán los cargos siguientes: como director de la Región Centro–Cuyo, la Ingeniera Noemí Regenahs de Marín, el Ingeniero Amado Gastón Buitrago como Director de la Regional Norte y como Director de la Regional Patagonia el Ingeniero Carlos Alberto Yema.

Tratamiento del punto 1) del Orden del día: Conformación De la nueva estructura del Consejo Técnico. Concursos de Vocales y Presidente del CT.

El Dr. Claudio Hoistacher indica que la designación de los nuevos Directores es válida por ciento ochenta días hábiles, tal como lo establece el Decreto 70/2011 en su Art. 1º. Así mismo señala que el Art. 5º establece que los cargos involucrados deberán ser cubiertos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 239/99, sustanciándose los Concursos definitivos. Entiende que el procedimiento de concursos debería iniciarse a la brevedad, por parte de la SOP.

Se analiza el alcance del Decreto 70/2011 mediante el cual se designa a los nuevos directores y vocales del Consejo Técnico.

Al respecto el Ing. Oscar Bravo interpreta que las designaciones serían por 180 días hábiles. Vencido dicho plazo, tales designaciones caducarían.

Coinciden con dicha interpretación todos los miembros del CT, así como el asesor legal Dr. Gregorio Flax y el Jefe del SAF Dr. Claudio Hoistacher.

El Presidente del CT, Ing. Bravo, señala a los presentes que a la brevedad elevará la solicitud de inicio de los concursos. Todos los presentes apoyan esta iniciativa y se acuerda en elevar a la SOP la solicitud de inicio de los concursos de las designaciones hechas por el Decreto 70/2011, de acuerdo a lo previsto por el Decreto 239/99.

También se expresa, que luego de un tiempo razonable, estimado en 90 días, de no iniciarse los concursos, procederá a solicitar una prórroga de las designaciones, a fin de asegurar la continuidad del funcionamiento del CT.

Tratamiento del Punto N° 2 del orden del día: Informe de gestión de la Presidencia y de las Direcciones Regionales. Convenios de Asistencia Técnica. ENRE. Requerimientos de personal y nueva estructura.

Informe de Presidencia:

El Ing. Bravo informa que se han producido importantes avances en la gestión de convenios. En particular destaca el convenio con la República de El Salvador, que se encuentra a consideración de Cancillería.

También informa sobre el nuevo convenio en gestión con el ENRE. Al respecto el Dr. Flax señala que, en general, ya se han sorteado las observaciones jurídicas del ENRE, quedando pendiente por resolver una cláusula de indemnidad, a definir a la brevedad.

Se acuerda en que las actividades del convenio con el ENRE serán dirigidas y coordinadas desde el Área Técnica de Presidencia, de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico.

El Ing. Giuliani solicita aclaración sobre los alcances del convenio de asistencia al ENRE. Manifiesta su preocupación sobre las actuales limitaciones de personal, presupuesto y dificultades de ingreso y/o contratación de personal capacitado. Considera importante analizar las reales posibilidades actuales del ORSEP, teniendo en cuenta los numerosos compromisos existentes y por venir. Al respecto considera fundamental se analice el alcance de las auditorías y asistencia a prestar al ENRE durante el presente año.

Al respecto se informa que, en el caso particular del Convenio con el ENRE ya está convenido que los costos y gastos, incluidos los de personal, correrán por cuenta y cargo del ENRE, además que cada Convenio que se realiza es a título oneroso.

La Ingeniera Noemí Regenahs de Marín señala que muchas de las tareas solicitadas por el ENRE ya vienen llevándose a cabo en las presas de la Regional Cuyo Centro.

El Ing. Medina señala que existen diferencias entre los contratos de concesión del Norte con los del Comahue, y que por tal razón existen ciertas actividades de diferente carácter o alcance, inclusive algunas debido al diseño de las mismas.

Se intercambian opiniones en relación con posibles alternativas para el ingreso de personal (bajo convenio con UTN; por locación de obra, etc.) El Dr. Flax expresa que habrá que analizar caso por caso y se resolverá cada situación en particular.

El Ingeniero Bravo indica que el presupuesto a aplicar en los trabajos con el ENRE depende de dicho organismo. Agrega que por lo antedicho habrá un incremento de actividad que implica reestructurar, reasignar competencias e

ir hacia una estructura organizativa en función de la demandas. Dicha situación deberá contemplarse en el nuevo decreto, incluso con la creación de áreas nuevas que contemplen el nuevo escenario.

El Ingeniero Bravo comenta que para la SE actualmente el concepto de seguridad es mas amplio que el que se ha manejado hasta ahora, en cuanto a lo civil, electromecánico y operativo.

El Ingeniero Medina comenta que el ENRE ya ha solicitado la inspección y control de ensayos de todo lo referido al telecomando en obras de su región, incluyendo las inspecciones anuales de los equipos hidrogeneradores, participando como observadores, tal como lo permiten los Contratos vigentes en su Región (Norte).

El Ingeniero Giuliani consulta cuando se contará con la nueva estructura. Considera vital gestionar ante la SOP, lo antes posible, todo lo concerniente a este tema; en función del fuerte incremento de tareas y las nuevas responsabilidades derivadas de los numerosos convenios y de los proyectos hidroeléctricos en marcha.

El Dr. Ozlak comenta que se avanzó ya sobre el tema y que en 30 días se dispondrá de un nuevo proyecto al respecto. Considera que serán superadas todas la observaciones que realice la SE, la SOP, la SGP, etc.

A continuación el Ingeniero Mutto Quiroga informa sobre la actividad del Área Técnica de Presidencia:

- a) Hay en desarrollo 17 ítem de actividad en el área de Estudios y Proyectos, sobre los cuales se tiene necesidad de gestión.
- b) Como tareas generales informa que se tiene en desarrollo el Sistema de Información Geográfica (SIG) a aplicar a nivel País.
- c) Se seguirá prestando apoyo a la gestión de la presentación del Informe de respuesta a los hallazgos de la SIGEN en abril de 2010. Se aclara que ya ha sido presentado y aprobado en la SOP.
- d) Se comenzaron con las tareas anticipadas que prevé el PEI, en particular con dos proyectos sustantivos: Los procedimientos, que se tratarán de llevar a Normas ISO 14000 y los manuales de Asistencia Técnica interna en el País y externa.
- e) Hay ocho tareas programadas, que pueden llegar a ser 11, a partir de convenios de asistencia técnica, incluido el PROSAP. En particular en este último tema se espera la próxima semana una misión del BIRF, que acordará el orden de precedencia de los desarrollos agrícolas impulsados por PROSAP y en consecuencia la tarea a realizar por ORSEP.
- f) Aún no se firmaron los convenios con las provincias de Salta y Jujuy para auditar proyectos y obras incluidos en el Proyecto Norte Grande. Al respecto resta formar los grupos técnicos que intervendrán.
- g) El convenio con la Provincia de La Rioja ya se encuentra en ejecución y se prevé que en el mes de marzo se realizarán las visitas a obra correspondientes a la segunda etapa.

- h) El Ingeniero Oscar Bravo agrega que hay otros proyectos como el río Blanco, Chanarmuyo, etc., sobre los cuales solicitan una evaluación técnica, pero aún no hay acuerdo sobre presupuesto y quien se hace cargo de la financiación de los costos.
- i) El Ingeniero Eduardo Daniel Mutto Quiroga continúa informando que continua la actividad la comisión que analiza los Diques de Cola en las provincias de Catamarca (La Alumbraera, Farallón Negro) y La Rioja (La Mejicana). Por otra parte la Secretaria de Minería y la provincia de San Juan se hallan en proceso de ampliar las tareas a la Seguridad Estructural de este tipo de Obras.
- j) Respecto de Salto Grande informa que se actualizó el cronograma mediante el cual se está haciendo asistencia técnica para el PADE, que se prevé terminar en el 2011.
- k) En el caso de Cóndor Cliff/La Barrancosa se está estudiando la información disponible a la espera del inicio formal de las tareas, estando ya la obra en estado de adjudicación.
- l) Respecto del convenio con el ENRE, comenta que se han realizado varias reuniones contándose con una pre aprobación del Convenio Marco general y en discusión las cuestiones técnicas y presupuestarias de los convenios específicos o actas complementarias, habiendo ya acordado comenzar por las obras de la Región Norte, en particular El Cadillal.
- m) Luego informa que se ha concluido con el Convenio Marco general con la provincia de Buenos Aires, que ya posee decreto aprobatorio del Sr. Gobernador, estando en trámite el Acta Complementaria N°1, para comenzar con la Obra Paso de las Piedras. Ya se ha comenzado a formar el equipo que intervendrá para lo cual se contratará en particular al Ingeniero Javier Algorta Durán para los temas específicos de la instrumentación de auscultación. El Organismo Provincial ADA (Administración del Agua), contraparte del Convenio, tomará a su cargo las tareas de hidrometeorología, movimiento de embalse y medio ambiente. El Convenio prevé la suma de \$ 500.000.- en concepto de expertisse, además de los gastos previstos para realizar la tarea.
Con respecto a las actividades de este Convenio, se acuerda que las mismas serán dirigidas y coordinadas desde el Área Técnica de Presidencia, de acuerdo a lo previsto por el Plan Estratégico, para los convenios de asistencia técnica a terceros.
- n) Por último comenta que hay programas muy importantes y de largo aliento con el PEI, que merecen atención preferencial. Se requiere para llevar adelante todos los planes la gestión de un nuevo decreto que posibilite un nuevo organigrama funcional, donde la participación de la oficina Buenos Aires esté articulada de modo tal que el Sr. Presidente tenga toda la información necesaria en tiempo real. Ello conlleva a la incorporación en todo el Organismo de más personal de planta.
- o) Completada la exposición se retira el Ingeniero Eduardo Daniel Mutto Quiroga.

El Ingeniero Bravo pide se exponga sobre problemas específicos a resolver de cada Regional.

El Ingeniero Giuliani plantea el tema del edificio en su Regional, que puede resolverse con un monto de \$ 210.000. Expone detalle de los costos.

Presente la Sra. Trinidad, indica que se debe pedir autorización del pago utilizando el crédito del Inciso 4, pero este es escaso y luego se debe solicitar la ampliación para alcanzar dicho pago.

El Ingeniero Bravo expresa que se hará un pedido para satisfacer lo solicitado por la Regional Comahue. Solicita un detalle de lo actuado para elevar el pedido.

La Ingeniera Noemí Regenahs de Marín solicita que sea considerado en Presidencia la propuesta de Convenio con EMSE de la provincia de San Juan, en principio para el tratamiento de Ullum con Punta Negra y luego con el complejo Caracoles a fin de consensuar, como se viene planteando desde hace tiempo, el PADE que incluya los demás aprovechamientos sobre el río San Juan. Igualmente solicita el tratamiento del Acta Complementaria con EPEC en vista al tratamiento del túnel de restitución del Complejo Río Grande. Se esperan detalles para el pago como el modelo de recibo, que se enviará por fax.

Tratamiento del punto 3) del Orden del día: Implantación del Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Ingeniero Bravo considera que debe tenerse en cuenta el PEI aprobado donde se establecen acciones con prioridad relativa, entre ellas la regularización de los cargos por concurso.

El Dr. Oszlak expone que CEDES ha continuado dando respuestas a sucesivas demandas que no estaban contempladas inicialmente en la ejecución del PEI y pide contemplar tal situación.

El Ingeniero Bravo comenta la necesidad de renovar el Contrato con CEDES ante la circunstancias de las nuevas demandas que se originan en el hecho de poner en marcha el PEI. Hay consenso al respecto.

El Dr. Oscar Oszlak hace consideraciones sobre el PEI en el sentido que luego de finalizado el mismo ORSEP ha recibido distintos pedidos del ENRE, SE, etc., que suponen la aplicación del PEI en situaciones distintas y con distintos planes operativos. Habrá un incremento de actividad, personal y presupuesto.

El Ingeniero Giuliani menciona que no obstante las previsiones del PEI y de una nueva estructura, durante el presente año habrá que encarar todos los temas nuevos surgidos con la organización y estructura actual.

Al respecto señala la importancia de contar en 30 días con la propuesta de una nueva estructura y un plan de acción que permita conformar los equipos necesarios y la financiación correspondiente, para afrontar efectivamente las obligaciones inmediatas.

Tratamiento del punto 4) del Orden del día: Programa de Actividades y Metas 2011-02-22

La Ingeniera Noemí Regenahs de Marín ante una consulta expone que las metas físicas de su regional ya han sido propuestas para el presente año.

El resto de los Directores Regionales se manifiestan en el mismo sentido

La Ingeniera Noemí Regenahs de Marín expresa que es importante continuar con la modalidad de los talleres de capacitación en Cuyo con recorridas a obras, volcando conocimientos y experiencias.

Interviene el Ingeniero Eduardo Daniel Mutto Quiroga y en otro orden de cosas solicita que haya un flujo informativo interno. Acota que deberá establecerse un procedimiento al efecto.

El Ingeniero Giuliani entiende de suma importancia, que previo a las reuniones del CT, todos los integrantes del mismo cuenten con información respecto al estado presupuestario, evolución de los gastos, ingresos propuestos de personal, contrataciones, etc.

El Ingeniero Amado Gastón Buitrago solicita poner el PEI en práctica. Hay acuerdo general al respecto.

El Ingeniero Oscar Bravo ante una consulta del Ingeniero Giuliani, expresa que los Lineamientos de Seguridad de Presas han sido girados a la SSRH y a la SOP.

El Ingeniero Giuliani solicita que se le de mas amplia difusión a Organismos, ONG, Universidades, etc. Solicita la edición de dicho documento para su posterior distribución.

También expresa que deberían activarse los temas de Capacitación a todo nivel. Al respecto deberán formalizarse los programas. Sugiere la realización del taller previsto en Trelew, que no fuera posible de realizar en el 2010 por falta de presupuesto.

El Ingeniero Giuliani solicita que las observaciones de Auditoria sean informadas al CT así como la respuesta a las mismas.

La Ingeniera Noemí Regenahs de Marín expresa que deben promoverse las presentaciones a Congresos con la debida organización.

El Ingeniero Giuliani agrega que deben fomentarse los Convenios con Universidades para la realización de cursos de especialización, post grados y capacitación.

El Ingeniero Carlos Yema expresa su preocupación por el Inventario, expresando que debe haber un responsable por regional. El responsable general es Fiorella Straupeneeks que ha elaborado un proyecto al respecto y que debería ponerse en práctica.

El Dr. Flax expresa que el Inventario se encuentra actualizado. Deberá compatibilizarse con lo propuesto por CEDES. Se encomienda al Dr. Hoistacher para que con la Sra. Straupeneeks, se concluya el proyecto de norma y se implemente a la brevedad posible.

El Ingeniero Giuliani entiende debe revisarse y resolverse el tema de la OTA, acorde a los lineamientos del PEI, con el mayor cuidado y respaldo al valioso personal que integra la misma. Se coincide con lo mismo.

Tratamiento del punto 5) del Orden del día: Situación del Presupuesto 2011.

Se dispondrá del Estado de Ejecución Presupuestaria con anterioridad a la próxima reunión.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 15 hs. del día 17 de febrero, se da por finalizada la primera reunión del Consejo Técnico del año 2011.